



Implica el cierre de la pista durante 27 días aproximadamente

Aena renovará la pista 07L/25R del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, la más larga de las tres en servicio, con una inversión de más de 25M

- Las obras se llevarán a cabo entre octubre de 2016 y julio de 2017
- Se actuará en la pista y en algunas calles de salida. Los trabajos consisten en la regeneración del pavimento de la pista y calles de salida y en la sustitución del balizamiento de la pista
- Aena ha planificado junto con ENAIRE y las compañías aéreas y agentes handling las posibles afectaciones operativas
- Ayuntamientos, asociaciones de vecinos y otros agentes del sector han sido previamente informadas de esta actuación

27 de abril de 2016

La pista 07L/25R del Aeropuerto de Barcelona-El Prat será objeto a partir de octubre de este año de una actuación consistente en la regeneración del pavimento de la pista principal, calles de salida y renovación de balizamiento de pista. El plazo de ejecución de la obra es de 9 meses y está previsto que finalice en verano de 2017. Estas obras fueron publicadas en el BOE nº 84 del jueves 7 de abril y la presentación de ofertas finaliza el día 3 de mayo.

En concreto, la obra supone regenerar el pavimento de la pista, con actuaciones de mayor o menor envergadura dependiendo de la zona. En función de la zona, se actuará en toda la sección del pavimento, sólo en las capas de rodadura e intermedia o se llevarán a cabo reparaciones puntuales.

En las calles de salida R1, R5 y R6, se regenerará igualmente el pavimento de algunos tramos.

También se adecuará la geometría de la calle de rodaje R1 para que pueda ser considerada salida rápida. Esto permitirá disminuir los tiempos de ocupación de pista.

En cuanto al balizamiento, se sustituirán las luces de pista por tipo LED para mejorar la eficiencia energética y optimizar el mantenimiento. Durante el período de obras se sustituirán las canalizaciones de cableado y los circuitos primarios de pista por nuevos y se actuará en la eliminación de algunos obstáculos en la franja de pista. La pista sobre la que se realizará esta intervención entró en servicio en 1948 y los últimos trabajos de regeneración se llevaron a cabo en el año 2005.

Las obras implicarán la utilización de la configuración nocturna, es decir, pistas cruzadas en configuración preferente o pista única del mar en configuración no preferente. De las opciones posibles, la configuración nocturna es la que menos afecta medioambientalmente y es la que se utilizará durante el período de obras.

La capacidad de esta configuración es inferior a las pistas paralelas por lo que durante los 27 días del cierre de la pista se ofertarán menos “slots” lo que implicará que las compañías aéreas tendrán que ajustar su operación a la capacidad disponible, modificando el horario de los vuelos y en su defecto cancelando cuando la demanda supere a la capacidad.

Aena acomete esta actuación antes de que finalice la vida útil de la infraestructura anticipándose así a situaciones que pudieran comprometer la capacidad operativa del aeropuerto. La actuación en la pista a efectos de capacidad operacional se ha planificado y coordinado previamente con los operadores y con ENAIRE, el proveedor de servicios de navegación aérea. También ha sido comunicado el plan al grupo de trabajo de ruidos del que forman parte los ayuntamientos colindantes con el aeropuerto, las asociaciones de vecinos, compañías aéreas, agentes handling y otros agentes implicados del sector.